

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Se ha planteado la crisis total

Así se lo aconsejó el Presidente de la República al señor Lerroux. Este ha evacuado la primera consulta. En la sesión de esta tarde se dará cuenta a las Cortes de la crisis del Gobierno

El jefe del Gobierno en el Palacio Nacional

Después de las diez de la mañana, salió el señor Lerroux de su domicilio dirigiéndose a la Presidencia. Allí recibió varias visitas y seguidamente marchó al Palacio Nacional.

El presidente del Consejo habla con los periodistas de su entrevista con el jefe de Estado

Desde las 11,25 hasta las 12,10 permaneció el señor Lerroux en la Cámara presidencial. Al salir le preguntaron los periodistas: ¿Hay crisis? Sí, hay crisis. ¿Parcial o total? Total. Yo he venido a presentar la cuestión al Presidente de la República tal y como se había planteado.

El Sr. Lerroux explica las manifestaciones anteriores

A la una y media de la tarde abandonó la Presidencia el señor Lerroux, diciendo: Ahora voy a mi casa y solo tengo que decir que cuando llegó el señor Alba yo estaba firmando la comunicación dirigida a la Cámara anunciando la crisis y se la ha llevado el propio señor Alba. Claro es que también hemos hablado de crisis.

Alba y Rocho en la Presidencia

A la una menos diez llegó el señor Alba a la Presidencia. No pudieron verle los periodistas por no haber entrado por la puerta principal. Diez minutos después acudió el ministro de Marina, diciendo que acababa de llegar de Cartagena de imponer al señor Cierva las insignias de la orden y banda de la República y que no tenía ninguna noticia.

El Sr. Lerroux explica las manifestaciones anteriores

A la una y media de la tarde abandonó la Presidencia el señor Lerroux, diciendo: Ahora voy a mi casa y solo tengo que decir que cuando llegó el señor Alba yo estaba firmando la comunicación dirigida a la Cámara anunciando la crisis y se la ha llevado el propio señor Alba. Claro es que también hemos hablado de crisis.

Información varia

El proyecto de presupuestos leído por el ministro de Hacienda en el Congreso está redactado en los siguientes términos: Contribuciones directas, 1.501.331.570. Contribuciones indirectas, pesetas 1.312.175.000.

El proyecto de presupuestos

El proyecto de presupuestos leído por el ministro de Hacienda en el Congreso está redactado en los siguientes términos: Contribuciones directas, 1.501.331.570. Contribuciones indirectas, pesetas 1.312.175.000.

Huelga en los talleres de "ABC"

La noche pasada se han declarado en huelga los obreros de los talleres de "ABC", fundamentándola en haber sido admitido un obrero perteneciente a una entidad derechista, de reciente constitución.

Desanimación en el Congreso

Esta mañana, a pesar de ser día de crisis, se advertía en la Cámara una gran desanimación.

Pruebe V. el coñac Argudo

LOTERIA NACIONAL

Burgos, afortunado.--Un premio de 20.000 pesetas y otro de 1.500

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Table with columns: Números, Poblaciones, Premios. Lists winning numbers like 17 820, 3 455, 4 040 and their corresponding prizes.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente: El general Goded

En vista del auto dictado por el Tribunal Supremo, acordando el sobreseimiento de la causa seguida contra el general de división, don Manuel Goded Llopis, y alzando el procesamiento con todas sus consecuencias, se declara a dicho general en situación de disponible forzoso, apartado A) y que por las Pagaduras de Haberes correspondientes se le reclamen y abonen las diferencias de sueldos percibidas de menos.

Destinos

Infantería.—Tenientes del Cuerpo de Seguridad, don Dionisio Pérez Calvo, de la provincia de Burgos a la de Jaén, y don Luis Torin Ramos, de la provincia de Jaén, a la de Burgos.

Concursos

Una vacante de teniente coronel de Estado Mayor, en el Estado Mayor Central. Una vacante de profesor de idioma alemán en la Escuela Superior de Guerra para ser provista entre personal civil de origen alemán.

Premio de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a dos quinquenios y tres anualidades al capitán de Intendencia don José Antón Fernández, de los servicios de Artillería e Ingenieros de Burgos.

PROVINCIAS

Accidente de trabajo en una mina

PAMPLONA.—En la explotación minera que tiene en Iruñeta (valle del Baztán), la Compañía Pirenaica de Canteras y Minas, se desplomó un bloque de cinco toneladas de mineral, alcanzando en su caída a ocho obreros que se encontraban trabajando. Tres de estos obreros resultaron con lesiones gravísimas y los cinco restantes con lesiones de pronóstico reservado.

Huelga en Puertollano

CIUDAD REAL.—Comunican de Puertollano, que 110 obreros de Peñarroya, dejaron el trabajo. Las autoridades han ordenado que se practique una estricta vigilancia en los cables de conducción eléctrica de alta tensión.

En Asturias ha caído una formidable nevada

OVIEDO.—La gran cantidad de nieve que ha caído en estos días, ha ocasionado la paralización de algunos ferrocarriles mineros. El puerto de Pajares, está intransitable, no pudiendo maniobrar las máquinas exploradoras.

Pruebe V. el coñac Argudo

Congreso

A las 4,5 abre la sesión el señor Alba Desanimación en los escaños. Las tribunas desiertas.

Una vez aprobada el acta de la anterior se da lectura de una comunicación anunciando la crisis total.

Gil Robles se niega a hacer declaraciones

Esta tarde hemos tratado de obtener del señor Gil Robles unas declaraciones sobre el momento político y se ha negado terminantemente, por entender que pudieran prestarse a torcidas interpretaciones.

Lo que dice el señor Martínez de Velasco

A preguntas de los periodistas ha dicho el señor Martínez de Velasco que a su juicio ha sucedido lo que tenía que suceder, pues no se puede resolver una situación de fondo con una crisis meramente parcial.

Los grupos políticos celebran reuniones

Los pasillos del Congreso estaban animados esta tarde, pero en las conversaciones no se notaba la efervescencia de otras ocasiones análogas. Se han reunido los distintos grupos políticos.

Se suicida un hombre sin trabajo

En la casa número 21 de la calle de Granada, se arrojó desde la ventana al patio el joven de 27 años, Mateo Hidalgo.

Nuevo emperador de Manchuria

SIN KIN.—Ha sido proclamado emperador manchukuo Pu-yi, que se ha impuesto el nombre de Keng-Teh, que significa tranquilidad y virtud.

Diario de Burgos

Table with columns: Precios de inscripción, EN LA CAPITAL, FUERA DE LA CAPITAL, EXTRANJERO. Lists subscription rates for different durations.

La vía está interrumpida y se ignora cuando podrá ser restablecida la circulación ya que los trabajos no se pueden llevar con la intensidad que fuera de acaer a causa de la enorme cantidad de nieve.

También ha quedado cortado el tráfico de la línea del Norte en algunos puntos.

El presidente ha creído oportuno, y a mi me ha parecido muy acertado, llamar al ministro dimisionario de Hacienda por la importancia de los presupuestos.

No sabía lo que durará el desarrollo de la crisis.

Como enjuicia Romanones el momento político. No habrá solución hasta el lunes

A las cinco y media de la tarde, llegó al Congreso el conde de Romanones siendo rodeado por los periodistas que le hacían preguntas.

Los grupos políticos celebran reuniones

Los pasillos del Congreso estaban animados esta tarde, pero en las conversaciones no se notaba la efervescencia de otras ocasiones análogas.

Se suicida un hombre sin trabajo

En la casa número 21 de la calle de Granada, se arrojó desde la ventana al patio el joven de 27 años, Mateo Hidalgo.

Nuevo emperador de Manchuria

SIN KIN.—Ha sido proclamado emperador manchukuo Pu-yi, que se ha impuesto el nombre de Keng-Teh, que significa tranquilidad y virtud.

Diario de Burgos

Table with columns: Precios de inscripción, EN LA CAPITAL, FUERA DE LA CAPITAL, EXTRANJERO. Lists subscription rates for different durations.

BANCO HISPANO AMERICANO. Casa Central: MADRID. Capital autorizado. 20 millones de pesetas. Capital desembolsado. 10 millones de pesetas. Reservas. 54 millones de pesetas.

CAJA DE AHORROS. Imposiciones y reintegros todos los días laborables. Sucursal en BURGOS: Apartado 49

BOLSA DE MADRID. Table with columns: ANTERIOR, DIA 1, ANTERIOR, DIA 1. Lists market data for various securities like Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, etc.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

De la provincia

Cereales

A causa de la fuerte nevada, los campesinos no han acudido al mercado. Por esta causa, no se ha celebrado ninguna operación.

Se cotiza: Harina, precio de tasa. Harinilla, a 22 pesetas los 45 kilos. Comidilla, a 17. Salvadillo, a 10 los 35. Salvado, a 10 los 33. Pan de familia, a 0,65 pesetas kilo.

Abastos

En el Mercado Cubierto Quecho duro, 4 y 4,50 pesetas kilo. Idem blando, 1,75. Huevos, 2,30 y 2,50 pesetas docena. Gallinas, de 16 a 18 pesetas. Gallos, 7 y 8. Conejos caseros, de 7 a 9 pesetas. Pichones, 3,00 y 3,50 el par. Patatas encamadas, 2,50 y 2,75 arroba. Patatas blancas, a 2 pesetas arroba. Manzanas, corrientes, 0,60. Nueces, 1,20. Pescaderías Vivar Congrio, 2,20 pesetas kilo. Pescadilla, 3,20 y 2,00. Cucos, 0,70. Jibias, 0,70. Calamares, 2,60.

Dolores Reuma

CURA



EMBROCACION MERCURIO
SALUD-VIGOR FUERZA
ADAPTABLE A TODOS
AUTOR: GONZALO P. MARA
LABORATORIO: LA BARRICA (LEON)

Sencillamente admirable
Se recomienda sola

BRIVIESCA

Se cotizan: Trigo, a 83 y 84 reales fanega. Centeno, a 62. Cebada, a 42. Avena, a 30. Yeros, a 76. Mueles, a 33. Habas, a 60. Veñas extraneras, a 63. Harina de primera, a 64 pesetas los 100 kilos. Idem de segunda, a 60. Salvado, hoja, de 30 a 32 pesetas. Patatas, a 2,50 pesetas arroba. Huevos, a 2 pesetas docena. Chorrizos de fábrica, a 8, 9 y 10 pesetas kilo.

ARANDA DE DUERO

Trigo primera, 52 pesetas los 100 kilos. Idem de segunda 50. Idem tercera, 50. Centeno, 38. Cebada, 32. Algarrobas, 37. Mueles, 38. Yeros, 37. Lentejas, 1,30 el kilo. Avena, 30 los 100 kilos. Garbanzos superiores, 2 pesetas el kilo. Idem regulares, 1,60. Idem medianos, 1,24. Alubias, 1,30. Harina primera, 64 pesetas los 100 kilos.

Idem segunda, 62. Idem tercera, 60. Aceite, 1,90 el litro. Vino blanco, 0,60. Idem tinto, 0,60. Idem claro, 0,60. Vinagre, 0,60. Patatas blancas 2 pesetas arroba. Idem de la rosa, 2,25. Idem del riñón, 2,50. Harinilla, 38 pesetas los 100 kilos. Comidilla, 28. Salvados, 23.

Al público en general

Nueva casa de comidas e sirven comidas económicas y meriendas de encargo. Platos clásicos y selectos. Grandes comodidades. Excelsos locales para guardar cerros y ganados. **¡¡NO CONFUNDIRS!!** Traseros del Mercado de Ganados Santa Clara, 62 y 64. -BURGOS

VALLADOLID

No se han efectuado operaciones. Centeno, 60-51. Cebada, 37. Avena, 28. Algarrobas, 65. Yeros, 60. Todo en reales la fanega. Harinas.—Spectas, 68. Integrales, 64. Segundas, 60-32. Todo pesetas los 100 kilos con saco. Salvados—Tercerías, 30-38. Cuartas, 23-30. Comidilla, 20-27. Hoja, 29,50-20. Todo pesetas los 100 kilos con envase.

BARCELONA

Poca concurrencia, y por tanto las transacciones poco menos que nulas. Las operaciones concertadas fueron: Segovia, superior a 53,25; Peñafiel, a 52,75 y Toro, a 53; puesto sobre vagón origen. En cebada y avena, la cotización es algo más débil, habiéndose practicado alguna operación en cebada, Castilla, a 52,50 pesetas y en avena, Extremadura, línea Badajoz, a 50, puesto todo en vagón origen. En veñas, continúa ofreciéndose del extranjero a 29,50 pesetas sobre carro muelle, pero de momento, las ventas se efectúan con mucha dificultad. Los yeros, ofrecen, de la Mancha con gran interés al precio de 37 pesetas sobre origen, pero los compradores de momento se resisten a adquirir, haciéndose difícil el encauzar negocios. Trigo de Aragón, 59. Idem de Navarra, a 57. Idem de Castilla superior, a 51. Idem idem corriente, a 52,50. Idem idem empedrado, a 51,50.

Idem de Extremadura corriente, a 53. Idem crucher, a 51. (Precio en pesetas por 100 kilos sin saco sobre vagón origen.)

Maíz paño, según clase, a 56. Cebada Urgel y comarca, a 38. Avena Extremadura, a 38,50. Idem roja, a 38. Harina de fuerza, a 100. Idem extra local, a 75. Idem corriente local, a 72. Idem extra Castilla, a 75. Idem Aragón, según clase, a 75. Idem región, según clase, a 75. (Precio en pesetas por 100 kilos con saco sobre carro Barcelona). Harinilla, número 3, 29. Idem número 4, 26. Segundas, a 23. Terceras, a 21. Cuartas, a 20. (Precio en pesetas por saco de 60 kilos sobre carro Barcelona). Menudillo, a 17. Salvadillo, a 16,50. Salvado, a 14,50. (Precio en reales por cuartera de 70 litros sobre carro fábrica). Legumbres, forrajes y otros géneros. Habas Mahonesas, a 75. Habones Extremadura o Andalucía, a 47. Idem extranjeros, a 43. Veñas extranjeras, a 30. Yeros extranjeros, a 37,50.

Arboles frutales y forestales

También dispongo, de rosales y toda clase de plantas para jardines, a precios económicos. Se sirve a domicilio. **SATURNO PACIENCIA** Plaza de Vega, 14

GENEROS DE PUNTO

D. H. DOMINGO HOSPITAL Sucursal: ESPOLON, 44.

ROBLES CEBRIAN

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúo, de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vía Urinaria. Electroterapia, Diatermia, Electrocoagulación, Depilación y masaje eléctrico, Rayos ultravioleta. Asistente Clínico. Sangre, Orina, etc. Calle de Burgos, 2, 1.º, derecha (frente a la Diputación) PALENCIA. Consulta de once a una y media y de cuatro a seis.

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para señora, caballero y niño. Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 5, Burgos. Teléfono, 603-R. Teléfono, 284.



Pellicas paño, cuello rizo, de 20 a 110 pesetas. Pellicas paño, cuello rizo o astracán, de 20 a 75 pesetas.



Medias de Sport, todas las medidas, dibujos novedad, de 1 a 5 pesetas. 1,00 jerseys con cremallera para niños, de 3 a 10 pesetas.

INTERESES DEL LABRADOR

Un decreto de Agricultura

La elaboración de mantecas y el uso de margarinas

Siendo la base fundamental de la riqueza de algunas zonas ganaderas de España, la producción de leche de vacas, y como consecuencia las industrias derivadas de ella y en particular la elaboración de la manteca, es función del Poder público preocuparse de la defensa de esta producción nacional, del fomento de su consumo y de velar por que no se adultere con otros de inferior calidad y de procedencia diferente.

La industria mantecera española se ve, desde hace algún tiempo, gravemente amenazada por la competencia indebida que le ofrece en el mercado otras grasas de inferior calidad, de origen animal y vegetal, llamadas margarinas que se elaboran casi exclusivamente con sebos y aceites, en su mayor parte importados y que se venden en el comercio al amparo de una legislación deficiente, bajo la apariencia y hasta disfrazadas con nombres de mantecillas margarinas mejoradas y otras denominaciones equívocas, que fácilmente engañan la buena fe de los consumidores.

No es éste problema exclusivo de nuestra nación. La margarina lo ha planteado en todos los países, y éstos lo han resuelto mediante la limitación de la producción y la reglamentación de su comercio interior. En todos ellos, la mantecilla está defendida por su valor nutritivo contra todos los productos aparentemente similares, y la margarina está vigilada desde su elaboración hasta su venta al detal.

En España, es más necesaria esta limitación y esta vigilancia, porque además de quedar tan sensiblemente afectadas las industrias lícitas, lo está también otro elemento importantísimo de nuestra producción agrícola, como lo es el aceite de oliva. Pero prescindiendo de consideraciones referentes a este último producto, entendemos que la mantecilla y la margarina, tienen cada una su lugar en la economía doméstica, y que ambas pueden subsistir, pero procediendo de orígenes distintos y teniendo distinto valor económico y alimenticio, es preciso definir y diferenciar ambos productos, impedir su mezcla en la fabricación y su confusión en el comercio, para que lleguen al consumidor en condiciones que los haga claramente diferenciables, evitando fraudes y defendiendo en la justa medida la industria de elaboración de manteca, tan importante en la economía nacional.

Por las consideraciones expuestas, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Agricultura, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Será reservada, desde la publicación del presente Decreto, la denominación de manteca o mantecilla al producto graso extraído exclusivamente de la leche de vacas.

Los productos grasos, procedentes de leches que no sean de vacas, designarán con la palabra «manteca», seguida del nombre de la especie animal de que la leche proceda: manteca de cabra, manteca de oveja, etc. A las demás sustancias grasas, que como la de cerdo pueden denominarse manteca, se le aplicará el nombre genérico de «grasas», con el específico de la procedencia: «grasa de cerdo», etc. Artículo 2.º La denominación de «margarina», se aplicará a todo producto graso destinado a la alimentación humana, que no tenga una procedencia única y definida por las denominaciones antes citadas, y presente la apariencia de manteca, sea cual fuere el procedimiento aplicado para obtenerlo de los sebos, grasas o aceites animales o vegetales de procedencia única o mezclada.

Artículo 3.º Las denominaciones de cada producto, se consignarán escritas en sus envolturas, envases y embalajes, en caracteres bien visibles, de una altura mínima de cinco milímetros y un milímetro de grueso. Artículo 4.º La margarina deberá circular en el comercio, completamente decorada, cualquiera que sea el color natural de los aceites, grasas y sebos empleados en su fabricación.

Artículo 5.º Se prohíbe la mezcla de la manteca con la margarina y con cualquier otro producto graso y viceversa la de la margarina, con la mantecilla. Artículo 6.º Se prohíbe importar, fabricar, expedir, vender, tener en depósito y transportar margarina y las grasas que así genéricamente se designen si no contienen como sustancia revelatriz fécula en la proporción de 2 por 1.000.

No se permitirá la adición de fécula en puertos y fronteras, debiendo la mercancía ser reexportada o decomisada si llegase sin el referido requisito. Se concede un plazo, que expirará a los treinta días de la publicación de este Decreto en la «Gaceta», para que los fabricantes o importadores de grasas puedan dar cumplimiento a este precepto.

Artículo 7.º Queda prohibido fabricar, tener en depósito, vender, refinar o manipular margarina u otras grasas, bien puras o mezcladas, donde se fabrique, refine, manipule o se conserve en depósito la fabricación o venta de manteca pura o por la de la margarina y otras grasas, y para realizar las existencias de material y productos correspondientes a la industria que han de suprimir; bien entendido, que desde el día siguiente de la publicación de este Decreto, queda prohibida la mezcla a que se refiere el artículo 5.º

Artículo 8.º La margarina destinada al comercio al por menor, deberá ser dispuesta en las mismas fábricas forzosamente en panes de forma cúbica y de un peso máximo de 10 kilogramos. Estos panes, deberán llevar en su envoltura externa inscrita en cuatro de sus caras la palabra «Margarina», en caracteres negros bien visibles, de una altura de 10 milímetros y un grueso de dos milímetros, encerrada en un rectángulo cuyas líneas sean igualmente negras. En otra de las caras por lo menos llevarán el nombre o razón social del fabricante con la dirección correspondiente y en la otra la composición centesimal de cada uno de los aceites, sebos o grasas que formen el producto.

Las dimensiones de los caracteres de la palabra «Margarina», podrán disminuirse a cinco milímetros de altura y un milímetro de grueso, inscritos siempre en un rectángulo proporcional en los panes no superiores a 500 gramos de peso. Artículo 9.º La margarina circulará en el comercio y se despachará al por menor en su forma y envolturas originales, prohibiéndose al comerciante su división, ni aun en el momento del despacho, y el que se prescinda de su envoltura propia.

Artículo 10.º Se permite en las envolturas, y embalajes de margarina el empleo de marcas de fábricas industriales o de comercio, siempre que estas marcas, inscripciones o designaciones no recuerden en modo alguno denominaciones, objetos o productos de la industria lechera y mantecera. Artículo 11.º La margarina que se destina a otros usos distintos del consumo directo, podrá ser expedita en vasijas sin forma determinada. Estas vasijas, deberán llevar en la tapa, en el fondo y, por lo menos, en otra de sus caras o superficies, la palabra «Margarina», inscrita en forma indeleble o en caracteres negros, de 15 milímetros de altura como mínimo, además del nombre y dirección del fabricante y la composición centesimal del producto.

Artículo 12.º En las envolturas de los panes cúbicos de margarina destinados al consumo directo, o en las vasijas destinadas a otras industrias que procedan del extranjero, en vez del nombre del fabricante, llevará solamente la palabra «importada», con indicación del país de origen, y en cuadro o recuadrado el nombre o dirección del importador o agente general establecido en España, además de las inscripciones de la palabra «Margarina», y la composición centesimal señalada para el producto de fabricación nacional.



Bombas Siemens
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
Siemens Industrial Eléctrica S. A.
Alameda de Urquijo, 3
Teléfono 12.036. Bilbao
Venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

GRAN TINTORERIA

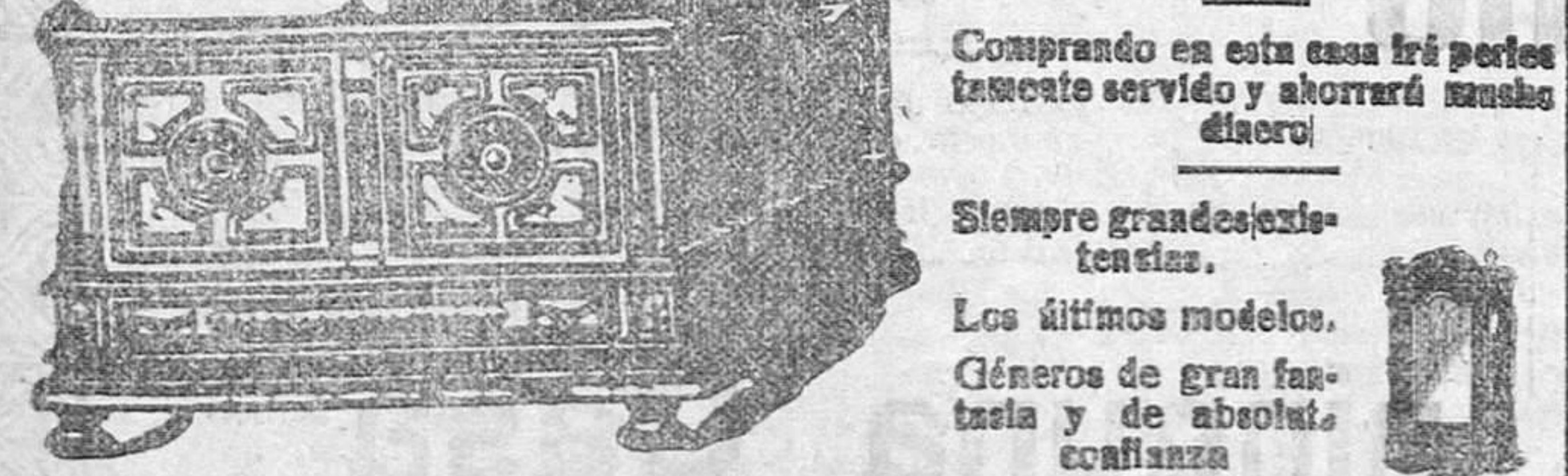


MA S I P
Teléfono 3-22 S Lain-Calvo, 31

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier «Numancia»



Ve el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 4 - Burgos

Novelas gratis

Pídale, antes de que se agoten, las costeadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores donantes. Pida también lista de regalos, como juegos de tocador, esculturas, jarrones, pitilleras, carteras, etc. Envíe el cupón a La Novela Gratuita, CORDOBA.

COLISEO CASTILLA

Mañana, a las siete y cuarto, reposición de la gran película «Universal»
Al Este de Borneo

Preciosa y emocionante cinta dialgada en español.
Precios: Butaca, 0'60 pesetas, general, 0'30
El sábado: Magnífico ESTRENO «Universal»: UN HOMBRE DE PAZ
Domingo. La gran superproducción «Universal» titulada FOR LA LIBERTAD
Pronto: VUELAN MIS CANCIONES y TODO POR EL AMOR

SALON PARISIANA EL CINE DE MODA

Mañana, viernes, a las 7'15, ¡magno acontecimiento! Estreno del maravilloso film sonoro
C A I N

Película de aventuras en los mares exóticos. Argumento interesante. Fotografía espléndida. Tres personajes.
Un hombre rebelde (CAIN) Una mujer salvaje (ZOZOUR) y la naturaleza.
¡Importantisimo! El próximo sábado, día 3, HOMENAJE A LA MUJER RUBIA.
La empresa de este salón obsequia a 50 butacas a igual número de SEÑORITAS RUBIAS. El sábado, día 11, serán 50 SEÑORITAS MORENAS las obsequiadas

MUY PRONTO.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, viernes, a las 7'31
Programa HABLADO EN ESPAÑOL

El cuerpo del delito

Por María Alba y Ramón Pereda
NOCHE: a las 10, progr. ma doble

1.º El cuerpo del delito

2.º ¡Sensacional! estreno!

La línea general

Un film SOVIETICO DE EISENSTEIN
Explicada en español
Por su argumento social, esta cinta sólo se proyectará por la noche.



SYLVIA SIDNEY
en
MADAME BUTTERFLY
El gran triunfo de una gran artista y un éxito rotundo de la producción de los éxitos de la Paramount

TOME V. VINO PINEDO
PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO Y DEL SISTEMA NERVIOSO
Venía en Farmacias

GRAN FABRICA
libros rayados
cajas de cartón
E. Martínez
Lain-Calvo, 12. - Burgos
Mayores - Diarios - Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
ENCUADERNACION
Precios económicos

Lo que dicen los curados

20 años hacía que

sufría de cólicos hepáticos y me he curado con la Cura N.º 16 del Abate Hamon, dice Doña Pascuala Alsasua de San Salvador del Valle

(Vizcaya), habitante en la calle de Arcocha, 4, en el certificado de curación que se ha dignado mandarnos en estos días Don Manuel Ruiz, en el cual refiere que su esposa padecía de cólicos hepáticos desde hacía 20 años y que, a pesar de haber estado sometida a distintos tratamientos sin resultado ninguno, la CURA VEGETAL N.º 16 DEL ABATE HAMON ha logrado el resultado apetecido, estando hoy curada.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

maravilloso método de curación por medio de PLANTAS descubierta por el ABATE HAMON, son la medicación natural, sana, sencilla y segura que restituye la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.
Tome usted desde hoy la CURA DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Recuperará usted la salud y con ella la íntima satisfacción de la vida.

GRATIS se manda el libro "La Medicina Vegetal" y el BOLETIN MENSUAL "Lo que dicen los curados" que reproduce las cartas que recibimos demostrando la eficacia de este maravilloso método vegetal.

Si Desea de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, número 6, Burdeos.
Sólo se mandará GRATIS Y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual "Lo que dicen los curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....

Pida usted personalmente, dando este anuncio en sobre abierto con sello de 2 céntos.

¡¡ CASTELLANOS !!

Favoreciendo vuestra industria regional (siempre que compita en precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.
Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en tres piensos.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Muebles A. Nieto

MONEDA 9 BURGOS
económicos
elegantes
sólidos



COMPREN BARATO

Por traspaso de local cedo todos los artículos a menos del precio de coste.
No desaproveche esta ocasión.

“EL CARMEN” - Plaza Mayor, 58

PRONTO

MUY PRONTO

ALMACENES

“EL BARATO”

Darán principio a su conocidísima

QUINCENA BLANCA

Sólo una vez al año

Precios y sistema de venta que ninguna Casa ha logrado imitar.